



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 7.723.1

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL MARIELA QUINTANA
ROA, DOCENTE REEMPLAZANTE
ESCUELA "FRANCISCO ZATTERA
GUELFÍ".

LAJA, 03 de octubre 2016.

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 5.430 de fecha 25.07.16 que autoriza contratación de la Srta. Mariela Ester Quintana Roa, en la dotación de la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral existente con la docente Srta. Mariela Ester Quintana Roa, Rut N° 17.975.198-4, quien desempeñó funciones hasta el 30 de septiembre 2016, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fijo el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".

2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO
ALCALDE (S)

DISTRIBUCION: /

- Daem (4)

- Archivo SSMM/ ✓